



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas:

"Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal s/licencia PLO, María Jesús" y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 la auxiliar de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, señorita María Jesús Plo solicita se le conceda licencia sin goce de haberes, con motivo de desempeñarse como oficial mayor (interina) en la Defensoría General de la Nación.

Que a fs. 1 vta. se presta conformidad a la licencia solicitada.

Por ello,

SE RESUELVE:

Hacer excepción a lo dispuesto en la Resolución N° 1122/98 y en consecuencia, considerar en uso de licencia sin goce de haberes, a partir del 7 de mayo del corriente año y por el término de 6 (seis) meses, a la citada agente; en virtud de lo establecido en el art. 11 del Régimen de Licencias para la Justicia Nacional.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

J. S. Nazareno
 JULIO S. NAZARENO
 PRESIDENTE DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION

Eduardo Moline O'Connor
 EDUARDO MOLINE O'CONNOR
 (MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION)

Augusto César Belluscio
 AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION

Carlos S. Fayt
 CARLOS S. FAYT
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION

Adolfo Roberto Vazquez
 (según mi voto)
 ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION



Corte Suprema de Justicia de la Nación

-//TO DEL SEÑOR MINISTRO DOCTOR ADOLFO R. VAZQUEZ-

En atención a lo decidido en la Resolución N° 1122/98 - voto del juez Vázquez- al que cabe remitirse en razón de brevedad, hácese lugar a lo solicitado y en consecuencia, considérase en uso de licencia sin goce de haberes, a partir del 7 de mayo del corriente año y por el término de 6 (seis) meses, a la auxiliar de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, señorita María Jesús Plo; en virtud de lo normado en el art. 11 del Régimen de Licencias para la Justicia Nacional.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'A. R. Vázquez', enclosed within a large, hand-drawn oval.

ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION